

18 69 10



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

18 69 10

por "UN MECANISMO AUTOMATICO PARA MANIOBRA DE PERSIANAS", a favor de Don Antonio Cruells Bruguera, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de Aragón, nº 50, 1ª, 1ª.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, conocida y practicada en el extranjero, se refiere a un mecanismo automático para maniobra de persianas.

Más concretamente es aplicable a las persianas de ta
5. blillas, preferentemente a las formadas por hojas o láminas de aluminio anodizado, o bien por láminas de resina artificial, de características ligeras y resistentes al propio tiem
po.

El mecanismo consiste en un cajetín alargado, dispues
10. to en la cabecera de la persiana y formando parte de élla. Dentro de este cajetín están, a un lado, los mecanismos para orientación de las láminas de la persiana y, en el opuesto, el dispositivo para el movimiento ascensional o de descenso, así como para el frenado en un punto determinado de este re-
15. corrido.

18 69 10



El conjunto de persiana y cajetín forman un solo cuerpo, aplicable a cualquier hueco de ventana, tanto al exterior como al interior.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. la figura 1ª representa el cajetín de maniobra desprovisto de su tapa, visto por encima;

la figura 2ª muestra, en alzado, la vista del cajetín representado en la figura 1ª;

la figura 3ª muestra el mecanismo de orientación de las tablillas, visto axialmente desde su interior;

15. la figura 4ª muestra, en igual vista, que la figura anterior, el dispositivo de elevación y descenso de las tablillas;

20. la figura 5ª representa, esquemáticamente, la vista alzada del dispositivo con la persiana desplegada, mostrando la disposición de maniobra; y

la figura 6ª es la representación, en sección transversal, de la figura anterior.

25. Consiste la invención en acoplar una persiana -1-, (Fig. 5ª), constituida por tablillas paralelas T de aluminio, resina artificial o material similar, a un cajetín horizontal -2-, que constituye la cabecera de la citada persiana, en el que van alojados los mecanismos objeto de la invención, constituidos por un sistema orientador de las tablillas, compuesto de un medio de maniobra -3-, que es una polea de garganta, 30. cuyo eje de giro -4- hace oscilar al eje longitudinal -5-, que

18 69 10



va de un lado al otro, dentro del citado cajetín; este eje está suspendido por dos muñones en los mecanismos de cada lado del cajetín;

5. En el citado eje -5- se hallan fijadas, mediante cuñas de presión, pasadores o medios similares P, las cintas -6-, cada una de las cuales es doble, y sostienen, mediante travesaños, a las tablillas T de la persiana (Fig. 6ª).

10. La base del cajetín -1- tiene, a derecha e izquierda, una conducción -7-, dotada de rodillos -8- para el paso de los cordones de maniobra.

15. Estos cordones son de dos categorías; uno de ellos, el -9-, sirve para pasar sobre la polea -3-, y sus dos puntas quedan colgantes, dotadas de pomo o similar, con las cuales se puede orientar en todos sentidos simultáneamente a todas las tablillas de la persiana.

20. El otro conjunto de cordones lo compone el sistema -10-10bis-, que en número de dos, o más, tiene por misión la elevación y descenso de la persiana, a cuyo fin los extremos de ellos están unidos a la placa más baja de la persiana (Fig. 6ª) y, preferentemente, pasan por entre las cintas -6-, atravesando ojales practicados en las tablillas T. Dichos cordones llegan a la base del cajetín -2- y penetran en él, montando los respectivos rodillos -8-, y se dirigen juntos a un sistema de poleas -12- y -13-, cuyos ejes paralelos no están en la misma vertical, entre las cuales pasan, estando dichas poleas en el cajetín, en una pieza -11-, que sirve de soporte a sus ejes respectivos. En esta pieza se halla el fiador o retenida -14- (Figs. 2ª, 4ª y 5ª). Los cordones salen al exterior por un hueco del fondo del cajetín y quedan reunidos en un bucle -15-.

25.

30.

18 69 10



Actuando en el cordón -9- se pueden orientar a voluntad las tablillas sin mover la persiana, y actuando en el bucle -15- puede subirse la persiana o descenderse y, moviendo este bucle hacia el lado del fiador, puede lograrse que la persiana quede retenida a una altura dada.

5.

Con la invención se logra un movimiento universal de la persiana, una comodidad en su servicio, una gran ligereza y, además, un montaje en el hueco a cubrir sumamente sencillo, pues los extremos del cajetín -2- entran en dos cajas o cabezas que se atornillan a la pared o marcho, y una de estas cajas puede abrirse y cerrarse con facilidad para simplificar la maniobra de instalación. Para inmovilización de la persiana existen en la pared ganchos de doble punta, en los cuales se retienen apéndices o pivotes de que va provisto el último tramo en sus cabeceras.

10.

15.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de ejecución que la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

20.

18 69 10



N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un mecanismo automático para maniobra de persianas, caracterizado esencialmente por componerse de un sistema mecánico para orientación de las tablillas de la persiana uniformemente, y de otro mecanismo regidor del movimiento de ascenso y descenso, o paro, con el cual se puede inmovilizar la persiana en cualquier altura, estando los citados mecanismos ocupando los extremos de un cajetín alargado, que forma el último tramo superior de la persiana, con independencia del lugar a que se aplica ésta, estando entre ambos mecanismos un eje longitudinal paralelo a las tablillas de la persiana, relacionado con el primero de ellos.
10. 2ª.- Un mecanismo según la reivindicación anterior, en el cual el dispositivo mecánico para orientación de tablillas consta de una polea de garganta, cuyo eje acciona, en sentido perpendicular, al eje longitudinal alojado en el cajetín, según la citada reivindicación, que viene a ser el elemento orientador propiamente dicho.
15. 3ª.- Un mecanismo según las precedentes reivindicaciones, en el cual el dispositivo de orientación de las tablillas, según la reivindicación 2ª, es accionado por un cordón que pasa por la garganta de su polea, y cuyos dos extremos quedan colgantes al frente de la persiana.
20. 25.

18 69 10



5. 4ª.- Un mecanismo según las reivindicaciones que preceden, en el que, el dispositivo de elevación y descenso consta de las siguientes partes: cordones de maniobra, elemento de conducción y fiador de retenida, estando el elemento de conducción y fiador de retenida situado en la cabecera del cajetín, formando un grupo enfrente del de orientación citado en la reivindicación 2ª.
10. 5ª.- Un mecanismo según la reivindicación 4ª, en el cual el cordón para elevación es doble, triple o múltiple, dependiendo de la anchura de la persiana, presentando, por lo tanto, varias caídas verticales que, pasando a través de las tablillas por ojales adecuados, vienen a unirse a la tablilla o placa inferior, dirigiéndose verticalmente hacia el cajetín, en el cual penetran por agujeros adecuados y, pasando por rodillos guías, se reúnen en un grupo y entran en el espacio que forma el elemento de conducción, que es constituido por dos poleas de ejes paralelos, preferentemente no situados en la misma vertical.
15. 6ª.- Un mecanismo según las reivindicaciones 4ª y 5ª, en el que los cordones reunidos según la reivindicación 5ª, salen otra vez fuera del cajetín por un hueco común, pasando próximos a una placa oscilante o fiador, que sirve para retenida o frenado a voluntad de los mismos.
20. 7ª.- Un mecanismo según la reivindicación 1ª, en el cual las tablillas de chapa de aluminio, resina artificial o similar, se hallan situadas entre dos anchas cintas de tejido que forman caja vertical y quedan por delante y detrás de la persiana, existiendo entre estas cintas travesaños horizontales para sostén de las tablillas y para su orientación.
25. 8ª.- Un mecanismo según las reivindicaciones 1ª y 7ª,
- 30.

18 69 10



en el que los dos pares de cintas anchas de sostén de las tablillas se unen al eje longitudinal del cajetín, mediante cuñas, pasadores u otro medio de fijación que las haga participar de los movimientos de giro de dicho eje, que han de proporcionar la orientación de las tablillas.

5.

9ª.- Un mecanismo según la reivindicación 1ª, en el cual el cajetín se acopla a la pared o batiente, mediante cajas auxiliares de cabecera, previamente fijadas a dicha pared o batiente, teniendo una de estas cajas posibilidad de apertura y cierre, para la facilidad de instalación y recambio de persiana.

10.

10ª.- Un mecanismo según las reivindicaciones precedentes, en el que el conjunto del mismo forma un todo independiente del lugar de su aplicación, pudiéndose colocar, indistintamente, por el exterior o por el interior del hueco a proteger, existiendo en la última placa de la persiana medios adecuados para inmovilizarla en ganchos especiales sujetos a la pared o marco del hueco donde se coloca.

15.

11ª.- Un mecanismo automático para maniobra de persianas.

20.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

25.

Madrid, a 5 de febrero de 1949.

ANTONIO CRUELLES BRUGUERA.

p.a.

[Handwritten signature]

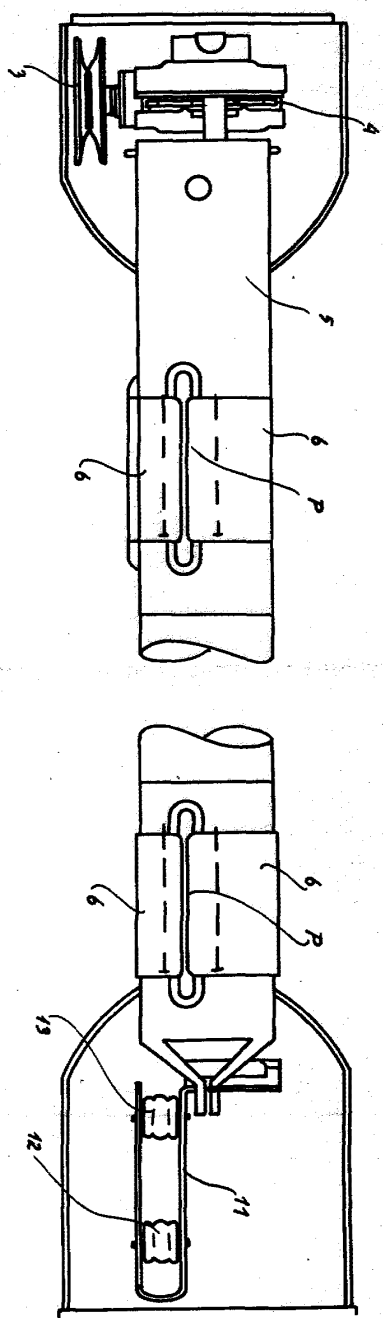
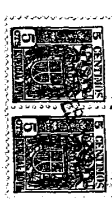


Fig. 19

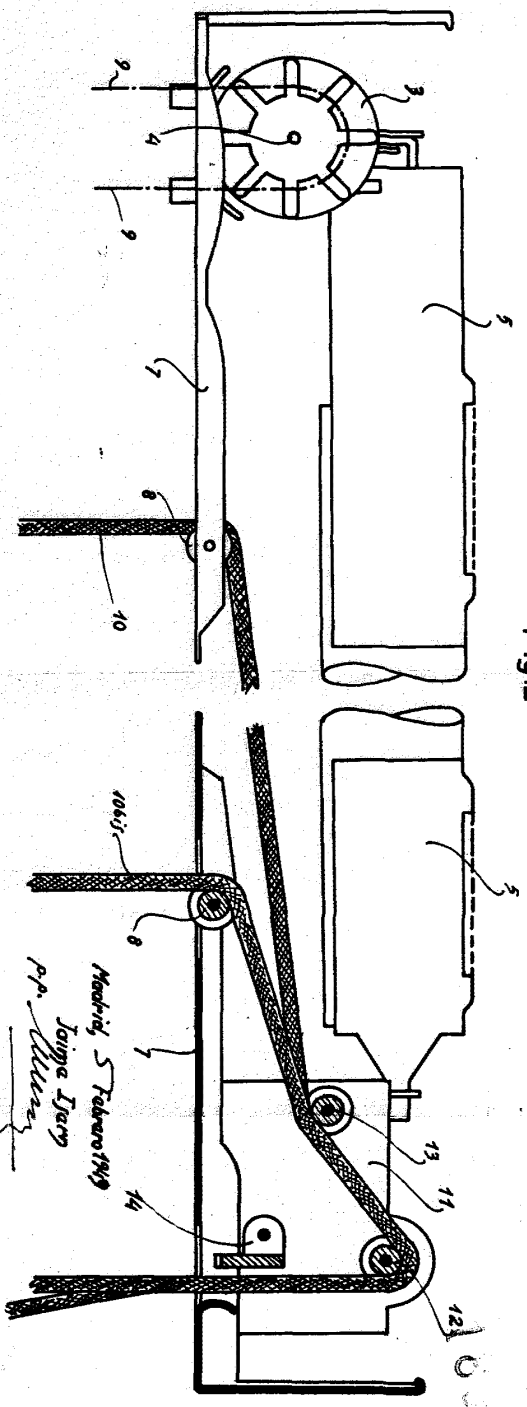


Fig. 20

Madrid, 5 Febrero 1919
 Jaime Izquierdo
 P.º. Alvarado

2

Don Antonio Cruells Bruguera

18 89 10

Tres hojas

185910

Hoja 3

